

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO  
FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN MIF/DE-48/13

Regional. Préstamo 3086/MS-RG y Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/ME-14137-RG  
Aumento de la Inversión de Impacto. Fondo Essential Capital Consortium

El Comité de Donantes del Fondo Multilateral de Inversiones

RESUELVE:

1. Autorizar al Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, en su calidad de Administrador del Fondo Multilateral de Inversiones, suscriba y otorgue los acuerdos y adopte las medidas adicionales que se requieran para llevar a cabo y administrar la operación a que se hace referencia en el Memorando a los Donantes, documento MIF/AT-1271, a efectos de:

- (a) otorgar un préstamo a *Essential Capital Consortium B.V.* para ayudar a constituir el primer fondo global de inversión de impacto que provee financiamiento de deuda para el crecimiento de empresas en etapa temprana a negocios sociales; y
- (b) otorgar una cooperación técnica para diseminación de conocimiento, evaluaciones, costos legales, supervisión, e inclusión de género.

2. Autorizar un máximo de US\$2.500.000 para los propósitos indicados en el párrafo 1(a), con cargo al Fondo de Inversiones para la Pequeña Empresa del Fondo Multilateral de Inversiones.

3. Autorizar un máximo de US\$230.000, con carácter no reembolsable, para los propósitos indicados en el párrafo 1(b), con cargo a los recursos del Fondo Multilateral de Inversiones.

(Aprobada el 20 de noviembre de 2013)